

Trabajo decente (digno¹) y formación profesional

Javier Ferrer Dufol

*La visión empresarial, presente en este artículo, resulta un elemento ineludible a la hora de definir metas y políticas. El concepto de trabajo decente no puede ser construido solamente desde la perspectiva de los trabajadores o los gobiernos, sino que es una tarea en la que es necesario promover la participación de todos los involucrados. Javier Ferrer Dufol, es Presidente de la Fundación para la Formación Continua de España (FORCEM).
jferrer@cez.es*

El presente artículo tiene como finalidad abordar la relación entre el trabajo digno (decente) y la formación profesional desde la perspectiva de los empleadores, perspectiva que coincide seguramente con la del resto de grupos que comparten conmigo esta mesa. Así que baste con señalar que esta relación es directa y cada vez más estrecha y determinante. Esta coincidencia ya apunta que la formación profesional es un terreno abonado para los acuerdos, lo que no siempre es, ya lo saben, fácil en este a menudo espinoso ámbito de las relaciones laborales.

Esto me sugiere, y esta es la *primera idea* que quiero lanzar: que gobiernos, empleadores y trabajadores coincidimos en nuestros planteamientos éticos sobre el trabajo digno; coincidiendo, además, en nuestros planteamientos prácticos acerca del valor y la

utilidad de las políticas de formación profesional en cualquier aspecto relacionado con el trabajo y, muy particularmente, con sus condiciones; por lo que *no debería ser difícil pasar de las declaraciones a las actuaciones concretas*, asumiendo y poniendo en práctica la responsabilidad que tiene cada uno de los actores involucrados.

La formación profesional forma parte de ese elenco de políticas, cada vez más abundante, que podríamos calificar de “adaptativas”. En ellas, es necesario destacar que la combinación de la **responsabilidad pública**, la **responsabilidad social** y la **responsabilidad individual**² actúa como presupuesto básico de su formulación y de su eficacia.

Las finalidades básicas de la política de formación profesional son:

8 3

- a) extender a todas las personas, a todos los trabajadores, la oportunidad de cualificarse. Esto es, extender el **acceso** a la formación favoreciendo así la *cohesión social* y la *activación* del mercado de trabajo;
- b) conseguir que la formación profesional proporcione a las personas unas *cualificaciones adaptadas y adaptables* a la realidad industrial. Esto es, construir unos sistemas de formación profesional (entendidos dentro del concepto más amplio, y también más expresivo, de la formación permanente) que doten a la población activa del mejor patrimonio que hoy pueden poseer: **empleabilidad**; y
- c) La tercera aunque la cite la última es, obviamente, presupuesto necesario de las anteriores, lograr que la formación profesional se traduzca en mejoras de la **competitividad**. Este es el mejor mecanismo, sino el único, de generar *crecimiento económico*, de mantenerlo y, por lo tanto, de crear más y mejores oportunidades de *empleo* y de *progreso* para todos.

Es muy importante no olvidar que la formación profesional no es un fin en sí misma. No es una política que deba formularse y ejecutarse como un compartimento estanco. Al contrario, es precisamente una de esas políticas que actúa como parte de planteamientos tan amplios como las políticas de

empleo o las, aún más extensas, políticas industriales.

También es necesario recordar que muy pocos trabajos, casi ninguna actividad, realizados honestamente, pueden considerarse trabajo indigno en sí mismo. Otra cosa es que existan estructuras sociales, culturales y económicas que creen o perpetúen condiciones indignas en el trabajo.

Finalmente, creo que afirmaciones del tipo “la mundialización ha traído consigo... desigualdades” no ayudan a enfocar apropiadamente el concepto de trabajo decente.. El lenguaje es tremendamente poderoso a la hora de construir ideas y realidades y creo necesario matizar que con mundialización y sin ella, antes de la globalización y también con la globalización, en todas las sociedades, en todos los tiempos, han existido, por desgracia, las desigualdades. El problema consiste, precisamente, en cómo ir mejorando las condiciones de vida, en cómo aprender a gestionar los recursos para que cada vez una proporción mayor de personas vaya abandonando las economías de subsistencia y entrando en eso que se llama desarrollo social.

La globalización es una poderosa arma para alcanzar mayores niveles de tal desarrollo social siempre que los individuos y las sociedades estén preparados para aprovecharse de ella.

Lamentablemente en los últimos tiempos viene instalándose un conven-

cimiento anti-globalización en la conciencia de amplias capas de la sociedad. La globalización tiene, además de efectos negativos, que los tiene, otros muchos muy positivos. El que se produzcan en mayor o menor medida unos y otros depende, entre otras cosas, de la responsabilidad política de los gobiernos, de las inversiones en educación y en infraestructuras.

Son muchas las trabas que obstaculizan el desarrollo económico y social, y no todas se llaman globalización. Hay trabas mucho más intangibles y mucho más perniciosas que los malos humos de una multinacional que no respeta el medioambiente. Me estoy refiriendo a las trabas culturales, a muchos modos de vida y costumbres que perpetúan la violación sistemática de los derechos más elementales de las personas.

El trabajo infantil es un claro ejemplo, aunque no el único, de negación del derecho a la educación y del aún más elemental derecho a una alternativa tanto para los individuos como para comunidades enteras. Hay quien llama a esto modo de vida, tradición o hay quien dice que, para muchas comunidades, no existe alternativa al trabajo infantil. Pues bien, la humanidad ha avanzado gracias, en buena medida, a que se ha ido deshaciendo de muchas de estas “tradiciones” y a que ha ido buscando y encontrando alternativas.

Lo que sí ocurre es, seguramente, que la globalización y los medios de comunicación ponen a menudo en contacto realidades tan brutalmente distintas que nos quedamos conmovidos. De esta manera, cuando la humanidad entera ha coincidido en señalar una ética dominante, plasmada en los derechos universales o en los propios principios y derechos fundamentales del trabajo, no resulta fácil convivir con la certeza y demostración sistemáticas de su negación.

En todos los lugares del planeta (variando, eso sí, las proporciones), existen las desigualdades. En todos los países coexiste junto a una estructura económica formal, regular, a la vista, otra estructura económica informal, invisible, irregular, gracias a la cual, y todos lo sabemos, sobreviven enormes capas sociales.

En todos los países hay personas, hay capas sociales cualificadas, empleables conviviendo junto a otras personas, otras capas sociales sin cualificar y sin medios ni recursos a su alcance para acceder a una educación o a una formación que les permita acceder a puestos de trabajo que signifiquen su progreso personal y profesional.

Hay trabas mucho más intangibles y mucho más perniciosas que los malos humos de una multinacional que no respeta el medioambiente. Me estoy refiriendo a las trabas culturales, a muchos modos de vida y costumbres que perpetúan la violación sistemática de los derechos más elementales de las personas

En todos los países podemos ver esos mundos nítidamente diferenciados y separados por una enorme grieta. Y esto, si lo trasladamos desde las economías nacionales a la economía global, significa todo un planeta girando a diferentes velocidades y, ocasionando en demasiadas ocasiones, el estrangulamiento de amplias capas sociales, de muchas personas; significa países ricos y países pobres y, lo que es peor, significa que parezca que para muchos de ellos no hay alternativa.

En esta nueva economía que se mueve en las coordenadas de la globalización y de las nuevas tecnologías, una de las razones que hoy determina que las personas estén a uno u otro lado de la grieta son, sin ninguna duda, unos conocimientos adaptados, como mínimo, a su realidad personal, económica y social. Por eso el acceso a la educación y a la formación es tan trascendental.

Más que nunca, hoy día el conocimiento se contrapone a la explotación. Y si bien, obviamente, no podemos pretender que las formas y las condiciones de trabajo sean idénticas en los países desarrollados, en los no desarrollados y en los que están en vías de desarrollo, lo que sería una negación de la realidad, debe ser un objetivo político necesario el hecho de faci-

Cuando la humanidad entera ha coincidido en señalar una ética dominante, plasmada en los derechos universales o en los propios principios y derechos fundamentales del trabajo, no resulta fácil convivir con la certeza y demostración sistemáticas de su negación

litar a las personas una educación básica generalizada y una formación útil para el contexto en el que se desenvuelven, lo cual facilitaría que se logren los mínimos imprescindibles para alcanzar la dignificación del trabajo.

O dicho de otro modo, el desarrollo económico, sea cual sea, tiene que traducirse inexcusablemente en mejores condiciones de vida y de trabajo, en progreso social. Y esto significa invertir en educación, en formación y en infraestructuras, ya que son las únicas vías que hoy por hoy conocemos para lograr sociedades más justas y más igualitarias.

La formación profesional es un ámbito en el que tanto gobiernos como sindicatos y empleadores coinciden plenamente. Fomentar la participación de los agentes sociales en el diseño y en la ejecución de las políticas públicas y, en particular, en las relacionadas con la educación y la formación, se está mostrando como una vía extremadamente válida para conferirles eficacia.

Implicar, responsabilizar a sindicatos y a empleadores en la educación y en la formación significa, por un lado, hacerlos cómplices a la hora de crear una cultura de las cualificaciones entre la población y el tejido industrial, y, por otro, poner los cimientos de una

amplia red de estructuras formativas que están en un contacto muy directo con los destinatarios finales de estos proyectos: con las empresas y los empleadores.

El diálogo social, insisto, se muestra particularmente fecundo en este tipo de políticas que son algo mucho más estructurado y complejo que la ejecución de acciones formativas que deberían señalar objetivos vinculados, desde luego, a otras políticas industriales, como puede ser el extender el espíritu de empresa y facilitar, administrativamente, la iniciativa empresarial.

Parece también que es esencial en esta relación trabajo digno-formación profesional el tratar de poner coto a la economía informal. No se trata de cercarla, de perseguirla, tanto como de adoptar medidas que hagan aflorar estas estructuras que son tan buen caldo de cultivo, no solo para el trabajo en condiciones inadecuadas, sino, también, para mantener a un enorme número de personas fuera de los circuitos formativos a los que, seguramente, en otras circunstancias tendrían más fácil acceso.

Algo que empezamos a ver cada vez con más frecuencia es cómo los países industrializados ponen en marcha importantes proyectos formativos en países menos desarrollados. Esta política tiene su origen en gran parte, como es fácil imaginar, en las fuertes presiones migratorias que están sufriendo.

Y es que la emigración plantea dos problemas básicos a los países de destino: la baja cualificación de los emigrantes en relación con los ciudadanos de estos países que, en no pocas ocasiones, está produciendo auténticas bolsas de marginalidad y de trabajo en condiciones intolerables, y el limitado número de vacantes laborales.

Pero la globalización tiene entre sus efectos el que propicia la competencia entre países. De esta manera, la producción intensiva en mano de obra se desplaza rápidamente hacia los países con costes laborales más bajos (lo que no debe significar en ningún caso peores condiciones laborales). Esta producción, en realidad cualquier producción, no lo olvidemos, probablemente signifique un primer peldaño en la industrialización y desarrollo de los países menos desarrollados. Invertir en cualificar a las personas en sus países de origen, dotarles de los conocimientos que los hacen empleables significa, además de contribuir al desarrollo y facilitar la implantación de nuevas empresas, rebajar de un modo importante la presión migratoria hacia los países desarrollados.

Por último, parece esencial que la comunidad internacional sea

El desarrollo económico tiene que traducirse inexcusablemente en mejores condiciones de vida y de trabajo, en progreso social

8 7

Hoy más que nunca, contra la explotación y el trabajo indigno, no existe mejor medicina que el conocimiento

extremadamente sería con la explotación, con las redes de trabajo clandestino, con la falta de unas mínimas condiciones de seguridad y de higiene, con el trabajo infantil, con la discriminación de las mujeres y con cualquier práctica laboral abusiva porque significan, en primer lugar y principalmente, comportamientos abominables, y en segundo, una competencia desleal que pone en muchos aprietos a los países, a las empresas y a los trabajadores que sí tienen un manifiesto empe-

ño por convertir el crecimiento económico en progreso y mejora de las condiciones de vida. La competencia desleal es, a la postre, una práctica cuyos costes sociales no son en absoluto desdeñables.

No debería ser demasiado difícil, con el empeño de todos, pasar de las declaraciones a las acciones. Hoy más que nunca, contra la explotación y el trabajo indigno, no existe mejor medicina que el conocimiento. ♦

NOTAS

¹ La expresión “trabajo decente” no goza del favor del grupo de empleadores. Seguramente esto es así porque lo “decente”, en español, nos comunica antes un enjuiciamiento según una moral determinada (por ejemplo sexual) que “suficiencia de calidad o cantidad”, sexta acepción del término, a la que se ha recurrido para legitimar su elección. El lenguaje es un arma poderosa a la hora de construir ideas. Personalmente me gusta mucho más la expresión **trabajo digno**, que construye de manera mucho más acertada la idea acerca del deber ser de las condiciones del trabajo humano.

8 8

Por otra parte, sirva esta nota para señalar que conviene ser sumamente escrupuloso a la hora de nombrar y dotar de contenidos a conceptos pretendidamente novedosos como es ese de trabajo decente; máxime cuando el indudable y absoluto acuerdo ético que existe sobre la necesidad de alcanzar unas condiciones de trabajo dignas para todas las personas, se rompe a la hora de elegir un término para referirnos a ellas.

² Es muy probable que esta diferenciación no sea sistemática ni rigurosa. Pero con ella simplemente hemos querido dibujar el mapa en el que deben moverse las iniciativas en materia de formación. En éste las fronteras vienen marcadas por la capacidad de actuación de las autoridades públicas, de los agentes sociales y de las personas. Justamente de esta capacidad se derivan sus responsabilidades.